ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE DISTRIBUIDORA SUÁREZ HERMANOS DISTRISUAR CIA, LTDA.

En la ciudad de Ambato, a los doce días del mes de Marzo del año dos mil veinte, a las quince horas, en la sede social de la Compañia DISTRIBUIDORA SUÁREZ HERMANOS DISTRISUAR CIA. LTDA., ubicada en los Aguacates 04-18 y Las Limas, se encuentran reunidos los señores: 1) SANDRA ELIZABETH IDROVO MAYORGA, propietaria de 8.000 participaciones 2) ANGEL JACOBO SUÁREZ TAPIA, propietario de 10.236 participaciones 3) DIEGO FERNANDO SUÁREZ FONSECA, propietario de 3.060 participaciones; y, 4) RAÚL ANÍBAL SUÁREZ TAPIA, propietario de 4.115 participaciones. Las participaciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Por consiguiente, encontrándose presente el ciento por ciento del capital pagado de la Compañia, el Señor DIEGO FERNANDO SUÁREZ FONSECA, propone instalarse en Junta General Universal Extraordinaria de Socios, para tratar y pronunciarse sobre los siguientes asuntos:

APROBACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA QUE SERÁ ENVIADA A LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019.

- ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
- ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL
- ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
- ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL

3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

La moción de instalarse en Junta General Universal Extraordinaria de Socios y el orden del día propuesto son aprobados por unanimidad.

Dirige la Junta el Presidente, Sr. RAÚL ANÍBAL SUÁREZ TAPIA y actúa como Secretario el Gerente General, Ing. ANGEL JACOBO SUÁREZ TAPIA.

El Señor Presidente declara legalmente instalada la Junta y dispone que se trate el primer punto del orden del día.

1. APROBACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA QUE SERÁ ENVIADA A LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍIAS, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019

Toma la palabra el Gerente General expresando que la información a ser presentada se la ha realizado siguiendo los preceptos y lineamientos que las leyes exigen.

Acto seguido toma la palabra el Sr. Presidente y solicita una explicación detallada de qué información es la que se va a presentar, la Sra. Contadora explica a la Junta la información correspondiente al año 2019 que va a ser enviada a la Superintendencia de Compañías y que el plazo para cumplir este requerimiento es hasta el mes de abril.

El señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General Universal Extraordinaria de Socios resuelve, por unanimidad, aprobar LA INFORMACIÓN FINANCIERA y enviarla a la Superintendencia de Compañías.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL

El Gerente General, procede a dar lectura del Informe, recalcando que durante el año 2019 no se ha tenido operaciones comerciales y que se hace necesario reactivar las operaciones de la Compañía, para lo cual se verá la posibilidad de conseguir un crédito en una de las instituciones financieras de la ciudad, además de tratar de conseguir nuevos accionistas que quieran invertir. Por otro lado, manifiesta que se deberia buscar una nueva alternativa de negocio, que permita que la Compañía vuelva a ser rentable y sustentable, aprovechando el amplio objeto social que tiene.

Una vez leído el informe, el señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General Universal Extraordinaria de Socios resuelve, por unanimidad, aprobar EL INFORME DEL GERENTE GENERAL.

El Señor presidente propone un receso de treinta minutos para elaborar el acta, propuesta que es acogida por todos los socios.

3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

Una vez concluido el receso y reinstalada la Junta, el acta es leida por el Señor Secretario y la Sra. SANDRA ELIZABETH IDROVO MAYORGA mociona que se la apruebe, moción que es respaldada por todos los socios. Se somete a votación y se resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General Universal Extraordinaria de Socios resuelve, por unanimidad, aprobar el acta de la presente Junta.

El Señor Presidente agradece la presencia de los socios de la Compañía y, a las dieciséis horas y treinta y cinco minutos declara concluida la Junta.

Ing. JACOBO SUÁREZ TAPIA GERENTE GENERAL

Sr. DIEGO SUÁREZ FONSECA SOCIO Sra SANDRA IDROVO MAYORGA SOCIA

UAREZ TAPIA